

## **CONTRATO DE ACEPTACIÓN DE CONDICIONES PARA PRODUCTOS ONLINE**

### **1.-IDENTIFICACION DE LAS PARTES**

Por una parte, D. Sergio Fernández López, con DNI 2265782Y como administrador único, actúa en nombre y representación de Instituto Pensamiento Positivo, S.L.U, (en adelante, IPP) con CIF: B86492568 y domicilio fiscal en calle Castello 66, 5ºB, 28001 de MADRID.

De otra parte, el titular que suscribe telemáticamente el presente Contrato de aceptación de condiciones (en lo sucesivo EL CONTRATO) en virtud de cliente y alumno de la formación indicada en las condiciones particulares (en lo sucesivo el CLIENTE o ALUMNO)

### **2.- CONDICIONES PARTICULARES.**

#### **2.1- ACUERDO Y DEFINICION DE SERVICIOS**

- I. Instituto Pensamiento Positivo organiza actividades relacionadas con el desarrollo personal y profesional. Entre otras, Instituto Pensamiento Positivo ha desarrollado el producto **DESARROLLO PERSONAL PRO**, un programa de membresía y suscripción, orientado a poner a disposición de los alumnos herramientas prácticas y conocimientos de finanzas, economía e inversión.
- II. El Alumno está interesado en la formación indicada en el párrafo anterior.
- III. Instituto Pensamiento Positivo ha puesto previamente a disposición del Alumno información relativa y suficiente a la formación indicada en el punto I y ha resuelto cualquier duda que pudiera tener el cliente. Entre ellas la información sobre el comienzo, duración y características fundamentales de la formación. El cliente reconoce que dicha información es suficiente para su aceptación en la compra e inscripción de la formación.
- IV. La modalidad de esta suscripción consta de sesiones en directo y material formativo que se compartirá con los alumnos de manera recurrente y periodicidad semanal o quincenal.

### **3. – CONDICIONES GENERALES**

#### **3.1- DE LOS CURSOS Y PRODUCTOS DIGITALES**

IPP ofrece una variedad de formaciones de carácter online y digital relacionada con la formación en los ámbitos de desarrollo personal y empresarial.

Con el afán de mejora constante de IPP, cualquier formación será cambiante y se modifica de manera constante con la finalidad de ofrecer productos actualizados y mejorados.

La duración y características de cualquiera de los productos digitales de IPP está adaptada a las necesidades de la temática desarrollada.

Cualquier producto digital ofrecido por IPP es susceptible de cambios en su nombre y/o contenido, no siendo, estos, necesariamente réplicas exactas de versiones o ediciones anteriores.

El cliente puede encontrar todas las características e información actualizada y detallada de los productos en la página web de IPP (<https://www.ippformacion.com/>)

#### **3.2.- PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA FORMACIONES**

Los profesores y ponentes de las diferentes formaciones digitales que ofrece IPP han sido seleccionados por criterio propio y representan profesionales expertos y acreditados de cada una de las materias que imparten.

IPP se reserva el derecho de modificar la organización del calendario, materias o formaciones ofertadas dentro de sus productos ofertados. A tal efecto, Instituto Pensamiento Positivo comunicará al Alumno los cambios que procedan por medio de correo electrónico tan pronto como la decisión sea definitiva.

De manera general ningún profesor facilitará ningún dato de contacto a ningún alumno ni existirá obligación de seguimiento por parte del profesor al alumno, terminando la relación con el profesor una vez finalizada la sesión o sesiones de webinaros que se tengan con el mismo.

Si algún profesor o ponente decidiera facilitar sus datos de contacto ofreciéndose a dar más información o aclarar dudas dentro del contexto de la formación, queda a la discreción y decisión del propio profesor siendo algo excepcional y nunca la norma.

#### **3.3- MATERIALES UTILIZADOS Y PROPIEDAD INTELECTUAL**

Todos los materiales utilizados en las formaciones digitales de IPP pertenecen a IPP o en su caso a los profesores ponentes.

Las formaciones digitales ofertadas por IPP no permiten la descarga de manera generalizada de ningún material. Únicamente se facilitará algún material adicional descargable en aquellos cursos o asignaturas concretas de formaciones que requieran ser ampliadas.

Los derechos de propiedad intelectual de dichos materiales son de titularidad íntegra de Instituto Pensamiento Positivo o de terceros que habrán autorizado a Instituto Pensamiento Positivo para su divulgación, dichos materiales están registrados en el registro de propiedad intelectual y sus derechos protegidos por la ley. El Alumno se compromete por tanto a no



reproducir ni divulgar dichos materiales, ni a destinarlos a otro uso que no sea su propio disfrute personal.

El alumno no podrá grabar ni divulgar en formato audio o video ningún contenido total o parcial de la plataforma, ni ninguna sesión o intervención de otro compañero o de un ponente de la formación.

El incumplimiento de esta norma puede ser motivo de expulsión de la formación sin derecho a reembolso de la cantidad previamente abonada por el alumno sin perjuicio de las acciones legales adicionales que se puedan llevar a cabo.

### **3.4- WEBINARIOS**

IPP podrá incluir sesiones en streaming (webinarios) para aquellos cursos, asignaturas o formaciones que necesiten ser ampliadas.

IPP informará a través de su página web de aquellas formaciones que contengan este tipo de sesiones.

IPP anunciará con anticipación suficiente al alumno las fechas de estas sesiones.

IPP y/o los profesores que se hagan cargo de cada una de las sesiones determinarán conforme a sus propios criterios docentes la forma en la que se desarrollarán las sesiones online en directo.

IPP podrá grabar las sesiones en streaming para ofrecerlas posteriormente a los alumnos que participen en la misma formación en diferido.

IPP se guarda el derecho de modificar las sesiones que queden grabadas siempre que exista una fuerza mayor o dicha mejora revierta en una mejora sustancial del resultado de la formación.

El alumno se compromete en estas sesiones a cumplir con normas básicas de educación, a respetar los turnos de palabra, así como a no faltar al respeto ni vulnerar el derecho al honor de los profesores y compañeros durante las sesiones. El no cumplimiento de estas normas podrá ser motivo de la expulsión inmediata de la sesión y posterior expulsión de la totalidad de la formación.

### **3.5.- DERECHOS DE IMAGEN**

El alumno, con la firma y aceptación telemática de este contrato acepta expresamente que IPP haga uso de la grabación audiovisual de sesiones en las que decida participar para su publicación a través de cualquier formato o medio (Internet, televisión, folletos, etc.), con carácter comercial o divulgativo, a cuyo efecto cede a Instituto Pensamiento Positivo los derechos de propiedad intelectual que resulten de aplicación, incluidos los de reproducción, comunicación pública y explotación económica. Dicha cesión se lleva a cabo de forma gratuita, para cualquier territorio y por tiempo indefinido.

### **3.6.- DESARROLLO DE LAS FORMACIONES Y AMPLIACIONES**

El acceso a la plataforma o materiales de formación se dará de forma inmediata en el mismo momento que el alumno realice la totalidad del pago de la formación o quede pagada la

primera cuota si se ofrece posibilidad de financiación y el alumno realice la aceptación de condiciones por la compra del producto, a excepción de aquellas formaciones que tengan un inicio programado en una fecha concreta futura.

En los casos en los que el acceso a la formación esté programado y no coincida con la fecha de compra por parte del cliente, IPP comunicará con exactitud mediante su web y a través de su equipo comercial toda la información necesaria para el acceso en la fecha programada.

IPP podrá establecer los límites temporales para el acceso a las diferentes formaciones. Estos límites serán coherentes y suficientes para el correcto desarrollo y realización por parte del alumno de la totalidad de la formación

IPP podrá ofrecer, en aquellas formaciones que por sus características y dificultad lo requieran, extensiones que podrán ser adquiridas por el cliente al precio marcado por IPP. En estos casos IPP comunicará a través de correo electrónico la duración y disponibilidad de estas extensiones, así como sus características y limitaciones.

En caso de que un alumno decida no continuar con su formación de manera unilateral, este no tendrá derecho al reembolso ni total ni parcial de su inscripción.

En aquellos productos que funcionen por ediciones, una vez iniciada la formación por parte del cliente en una de las ediciones no será posible el cambio a otra edición diferente salvo por una causa de fuerza mayor. En cualquier caso IPP se reserva el derecho a denegar esta petición independientemente de la justificación.

### **3.7.- CONDICIONES DE VENTA, PAGOS Y FINANCIACIONES**

IPP podrá vender sus formaciones a través de compra directa o a través de un tercero que actuará como vendedor de sus formaciones. En el segundo caso la obligación de facturación y gestiones de venta se dirimirán con dicho intermediario siendo IPP únicamente el facilitador de acceso a la formación.

En el caso de que la venta y pago se realice directamente a través de IPP, se aplicarán las condiciones de venta que figuran en la página web (<https://www.ippformacion.com/>)

En todos los casos, el cliente tendrá una opción de reembolso de 15 días.

En el caso de financiaciones, independientemente de la forma de compra, IPP reclamará directamente el pago a aquellos alumnos que tengan cuotas atrasadas de su formación. A tal efecto se considerará atraso cuando el cliente tenga pendiente al menos una cuota del mes natural anterior al que se encuentre.

IPP se comunicará a través de email para recordar dicho pago e indicar cómo proceder para su cancelación. Si en el plazo de 14 días desde el aviso no hay respuesta o pago por parte del cliente, IPP podrá bloquear el acceso a la formación al cliente. Este acceso no volverá a estar activo hasta que el pago atrasado haya sido cancelado en su totalidad.

### **3.8.- DESCARGO RESPONSABILIDAD**

La información y opiniones vertidas en los formatos audiovisuales de esta formación tienen un carácter meramente divulgativo y por lo tanto no constituyen en ningún caso una recomendación de actuación en ningún ámbito: personal, laboral, legal, fiscal o financiero. Nada de lo que se diga o muestre en el contenido de la formación a la que hace referencia este contrato debe ser tomado como base para tomar decisiones.

IPP no se hace responsable del uso que de forma individual pueda hacer el alumno de la información y opiniones expuestas por los profesores.

Así mismo, IPP tampoco se hace responsable de las recomendaciones y opiniones que puedan efectuar sus ponentes y formadores en los materiales o sesiones en directo.

Concretamente en el aspecto financiero y de inversión, IPP, no comercializa ni recomienda de manera directa ninguna acción de inversión, plataforma o producto financiero. Antes de realizar cualquier inversión, el inversor debe informarse sobre los riesgos y complejidades del producto que va a contratar por lo que recomendamos que acuda a las páginas de la CNMV o del Banco de España: <https://www.finanzasparatodos.es/>) o que busque asesoramiento por parte de un profesional debidamente autorizado para ofrecer este asesoramiento personalizado.

### **3.9.- DATOS PERSONALES**

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, Instituto Pensamiento Positivo pone en conocimiento del Alumno que sus datos serán tratados e incorporados en un fichero denominado ALUMNOS, del que es titular Instituto Pensamiento Positivo y cuyo responsable de tratamiento y gestión es SERGIO FERNÁNDEZ LOPEZ. Estos datos no serán facilitados a terceros. El Alumno puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición a sus datos de carácter personal mediante correo electrónico dirigido a la dirección [hola@ippformacion.com](mailto:hola@ippformacion.com).

### **3.9.- FUERO**

Ambas partes acuerdan que, en caso de que surja alguna discrepancia entre ellas, se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de Madrid capital.

---

El Alumno

FDO TELEMÁTICAMENTE



**Sergio Fernández**

Instituto Pensamiento Positivo